



JUICIO DE AMPARO

Suspensión definitiva contra extinción de fideicomisos

La jueza novena de distrito en materia administrativa, Elizabeth Trejo, otorgó una suspensión definitiva con-

tra la desaparición de 13 fideicomisos del PJF.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF informó que este freno es parte del amparo tramitado por miembros de la Judicatura. —Pedro Hiriart / PÁG. 31

ANTE AMPARO INTERPUESTO POR LA JUFED

Jueza otorga suspensión definitiva a desaparición de 13 fideicomisos

El gobierno aún puede presentar un recurso de reclamación

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) anunció que una juzgadora federal le otorgó una suspensión definitiva contra la desaparición de los 13 fideicomisos del Poder Judicial Federal (PJF).

Este freno es parte del amparo 1754/2023, que tramitaron los miembros de la judicatura para defender sus derechos laborales y que está analizando Elizabeth Trejo Galán, jueza novena de distrito en Materia Administrativa.

El plan del presidente Andrés Manuel López Obrador era utilizar este dinero para la reconstrucción de Acapulco después del paso del huracán Otis.

Sin embargo, y a pesar de que la ministra presidenta de la judicatura, Norma Piña, se mostró abierta

a poder utilizar esos recursos para ayudar, éstos no podrán ser utilizados por el momento.

La intención de López Obrador es que el Ejecutivo federal pudiera absorber los 15 mil 789 millones de pesos que conformaban estos fondos, y con eso ayudar a que se pusiera de pie nuevamente el puerto.

Ante esto, la ministra presidenta se vio abierta a utilizarlos, aunque apuntó que se debía de tener un diálogo previo para saber cómo serían utilizados.

Ahora, a través de un comunicado, la Jufed apuntó que esta decisión beneficia a todos los miembros de la organización, así como al resto de los trabajadores del Poder Judicial, ya que detiene la eliminación de los fondos.

Esta sentencia deberá quedar firme en tanto la jueza toma una decisión final en cuanto a si otorga el amparo.

Sin embargo, el gobierno federal aún puede presentar un recurso de reclamación, por lo que sería un Tribunal Colegiado o hasta la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que resuelva este asunto.

Trejo Galán estableció que por el momento no se pueden extinguir los fideicomisos, y la Tesorería de la Federación tampoco podrá absorber los recursos.

“Lo anterior, en virtud de que la suspensión, ahora en definitiva, se concedió respecto a la norma reclamada para que las cosas se mantengan en el estado que guardan”, explicó la Jufed.

Esto quiere decir que el proceso se tiene que frenar por completo para que los fondos puedan ser utilizados de forma regular.

Esta asociación ha reclamado en diferentes ocasiones que el PJF tiene que ser respetado, empezando por su autonomía.

A mediados de octubre de este año, el magistrado Froylán Muñoz, director nacional de la asociación, rechazó los actos que buscan vulnerar la independencia del PJF.

Además, resaltó la importancia de brindar las condiciones para que los juzgadores puedan hacer su trabajo de forma segura.

En este sentido, recordó el caso del juez Uriel Villegas y su esposa, quienes fueron asesinados el 16 de junio de 2020 en Colima.

“Ese equipo de seguridad, incluyendo vehículos blindados y escoltas, se les otorga a jueces sobre todo en materia penal, y uno de ellos era nuestro compañero Uriel (Villegas)”, aseguró.

Muñoz Alvarado también recordó que “se le retiró la seguridad, pasaron algunos meses y pensando que porque lo cambiaron de Jalisco a Colima se evita el riesgo, lo ejecutaron junto con su esposa”.

FOCOS

Propuesta. Tras la devastación provocada por Otis en Acapulco, AMLO planteó usar los fideicomisos para la reconstrucción.

Reacción. La presidenta de la Corte, Norma Piña, aceptó analizar la propuesta, pero decisiones judiciales han frenado la extinción de los fideicomisos y los recursos no pueden ser devueltos a la Federación.